

**ACTA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INIQUI
SALTA, 31-07-2026**

En la ciudad de Salta, siendo las 10:10 horas del día 31 de julio de 2026, se da inicio a la Sexta Reunión Ordinaria del INIQUI, presidida por la directora del Instituto, Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES y la presencia de los miembros del Consejo Directivo: Dra. Alicia CID, Dra. Eleonora ERDMANN, Dra. Carolina IBARGUREN, Lic. Michelángelo LOCATELLI, Dra. Julieta MARTÍNEZ, Tco. José V. MLEZIVA, y como secretaria de Actas la Srta. Margarita GALLO.

Ausentes c/ aviso: Dr. José María BERMÚDEZ (Comisiones Asesoras CONICET)
Dr. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY (Concurso Docente)

Se lee el Orden del Día:

- 1º.- Asuntos a ser incorporados por parte de Consejeras/os: se presentan al inicio de la reunión para tratarse al final de la misma.
- 2º.- Aprobación del Acta correspondiente a la 5ta Reunión Ordinaria 2026.
- 3º.- Informe Reunión N° 144 del Directorio del CCT-CONICET-SALTA.
- 4º.- Nota presentada por la Dra. Verónica Irazusta informando la realización de una pasantía por parte de la Tec. Leticia Romina Guzmán en el Laboratorio de Aguas y Suelos.
- 5º.- Nota presentada por el CPA Oscar Gamboni solicitando la deposición final de un cilindro de amoníaco anhidro localizado en Planta Piloto de Petroquímica.
- 6º.- Nota presentada por la Dra. Verónica Irazusta informando sobre la realización de una pasantía por parte de los alumnos Carolina Benítez Mastriacovo y Diego Sarapura en el Laboratorio de Aguas y Suelos.

Se da inicio al tratamiento de los temas:

- 1º.- Asuntos a ser incorporados por parte de consejeras/os: se presentan al inicio de la reunión para tratarse al final de la misma.**
No se presentaron nuevos temas.

- 2º.- Aprobación del Acta correspondiente a la 4ta Reunión Ordinaria 2026.**
Queda pendiente la aprobación y firma del Acta mencionada.

- 3º.- Informe Reunión N° 144 del Directorio del CCT-CONICET-SALTA.**

En la Ciudad de Palpalá, siendo las 10:00 horas del día 1 de julio de 2026, se lleva a cabo una nueva reunión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico Salta Jujuy del CONICET en dependencias del CCT, presidida por su Vicedirectora, Dra. Liliana Lupo, con la participación de los siguientes integrantes de este Consejo Directivo: Dr. Julio Kulemeyer, Director INDYA; Dra. Marissa Fabrezi, Directora IBIGEO; Dra. Mónica Farfán, Directora INIQUI; Dr. Guillermo

Wilde; Director ICSOH; Dr. Pablo Cruz, Director UE CISOR; Dr. Diego Marco, Director IPE; Dra. Laura Golovanevsky, Directora CIITED; Dra. Victoria Flexer, Directora CIDMEJu; Dr. Carlos Cadena, Vicedirector INENCO. Apoyo en la toma de Actas: Lic. Gisela Magali Torres (CISOR).

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Asuntos a ser incorporados por parte de Consejeras/os

ICSOH: el Dr. Wilde expuso una situación relacionada con la vinculadora del CCT, por lo que solicita a las autoridades hablar con la agente para aclarar la problemática respecto a los tiempos de realización de los STAN.

Punto 2. Informe de dirección

Proyectos de Investigación Plurianuales (PIP): Se aclaró que el primer listado circulado contenía un error y no era oficial, ya que el orden de mérito (OM) se calculó por grandes áreas (con un corte promedio de 91 puntos) y no por Comisión Disciplinar (KA1, KA2, etc.). Tras el comunicado oficial que reconoció este error y dejó sin efecto la resolución previa, el Directorio se reunió para redistribuir los cupos por disciplina. El ajuste en las líneas de corte por comisión modificó el estado de varios proyectos (aprobados que pasaron a desaprobados y viceversa). Finalmente, se señaló que el sistema SIGEVA aún muestra inconsistencias, manteniendo como aprobados proyectos que ya no lo están en la lista nueva, por lo que se anticipan reclamos al respecto. Se propone elaborar una nota con la firma de todos los directores de las UEs solicitando más seriedad en el manejo de la información y elevarla por la plataforma GEDO.

Becas Postdoctorales: En continuidad con lo informado en la reunión anterior, se ratifica que no se prevé la prórroga de las becas postdoctorales actuales con vencimiento en agosto de este año que hayan solicitado el ingreso a carrera. Se mantienen las gestiones para hallar fuentes alternativas de financiamiento, aunque las posibilidades son limitadas tras el último recorte presupuestario de 2.000 millones de pesos sufrido por el CONICET en el inciso de becas. Propuesta: Tender mesas de diálogo con los diferentes actores: universidad, gobiernos provinciales o empresas para cofinanciar becas.

Carrera del Personal de Apoyo (CPA): En continuidad con lo analizado en la sesión anterior respecto a las diversas situaciones de las convocatorias CPA pasadas, se informó que en la última reunión del Directorio celebrada hace quince días se trabajó sobre los tres grupos previamente definidos. Respecto al Grupo 1, este comprende un total de 179 postulantes, de los cuales 66 se encuentran recomendados con prioridad para el alta, registrándose tres casos en esa condición para nuestro Centro Científico Tecnológico (CCT). A este grupo corresponden aquellos perfiles que ya cumplieron todas las instancias administrativas, incluyendo el trámite de designación, y cuyas funciones

seleccionadas están vinculadas principalmente al manejo de laboratorios o a la responsabilidad de equipamiento a cargo. Se prevé que efectivizarían estos cargos, junto con los correspondientes a becas de estadía corta, se realice a fines del segundo semestre del corriente año, quedando supeditada a la disponibilidad del financiamiento necesario. Se está trabajando en nuevas condiciones para llamados a cargos CPA, que sean más ejecutivas hasta llegar a las designaciones. Los tres institutos que tendrían el alta por estos criterios serían: CIITED, IBIGEO y CIDMEJU.

Gerencia de Vinculación Tecnológica: Se comunica que fue designado el Sr. Gustavo Schotz, por el Directorio para comenzar sus funciones a partir del 07 de julio.

Conformación Directorio: se da a conocer la renuncia al directorio de Laura Correa, representante de la UIA, a su vez los mandatos del directorio estarían culminando entre marzo y noviembre de 2027.

La Dirección informó al cuerpo sobre las pautas operativas para tramitar las promociones de los art.9 de categoría C a B, precisando que aquellos agentes que cumplan de forma efectiva con las condiciones de antigüedad, posean el título requerido y demuestren la pertinencia directa de este con las funciones que desempeñan, se encuentran plenamente habilitados para iniciar el pedido formal. Una vez efectuada dicha solicitud, se deberá dar inmediato aviso al CCT tanto al área de Recursos Humanos como a la Dirección con el propósito de coordinar su gestión ante la Comisión Tripartita de Recursos Humanos.

Licencia Dirección CCT: continua con licencia hasta el 15 de julio.

Fundación Araucaria: se continúa trabajando con Relaciones internacionales de CONICET, sobre la definición de un programa de intercambio de investigadores en el marco de la iniciativa de "Conquistando el mundo con la ciencia" en los que participan los tres CCTs del Norte Grande.

Fondos de Funcionamiento: se expone la necesidad de diseñar estrategias conjuntas destinadas a paliar las asimetrías presupuestarias existentes entre las distintas Unidades Ejecutoras (UEs). Al respecto, plantean líneas de acción prioritarias para la optimización de los recursos financieros administrados por el CCT. El Consejo Directivo toma conocimiento de las propuestas, manifestando su conformidad interna para avanzar en el diseño del documento técnico y el análisis histórico que fundamentará el reclamo presupuestario conjunto.

Punto 3. Propuestas de capacitaciones de seguridad en trabajos de campo

Se solicitó al CCT Salta-Jujuy que organice un programa de capacitaciones técnico-prácticas orientado a la Higiene y Seguridad en Trabajos de Campo. Se tomó como referencia el taller organizado por el instituto IBIGEO dictado por profesionales de la salud, especialistas en seguridad vial y montañistas, en el cual se realizaron prácticas de primeros auxilios, reanimación y conducción segura. En

esa oportunidad, la actividad contó con la participación de higienistas y agentes de seguridad vial provenientes de Buenos Aires. Se sugiere que la actividad sea planificada y abierta para todas las Unidades Ejecutoras ya que resulta de vital importancia brindar herramientas institucionales enfocadas estrictamente en el valor de la prevención. Se aprueba por unanimidad

Punto 4. Problemática de financiamiento para investigadores jóvenes

Se tomó conocimiento de lo planteado por el Consejo Directivo del IBIGEO en su reunión ordinaria de junio de 2026 respecto a la escasez de financiamiento para los planes de trabajo aprobados de becarios y miembros de la CIC y se solicitó al Consejo Directivo del CCT visibilizar y debatir esta problemática, con el fin de gestionar ante las autoridades que diseñan estos instrumentos alternativos que garanticen fondos y libertad de acción para los investigadores en formación y escalafones iniciales.

Propuesta: plantear la problemática a través de una nota dirigida a las autoridades pertinentes en busca de un mecanismo para que los inv. jóvenes puedan acceder a financiamiento que les dé una mínima libertad de acción.

Punto 5. Concursos CPA dados de baja

Propuesta: realizar nota solicitando prioridad para cargos CPA del programa equipar ciencia, o a cargo de equipos de gran porte.

Punto 6. Solicitud INIQUI de aval institucional para la realización del "1º Taller y Jornada Abierta para Investigadores"

Se pasa a considerar la nota de fecha 23 de junio de 2026 elevada por la directora del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI), solicita el acompañamiento institucional, aval y apoyo del CCT CONICET Salta-Jujuy para la realización del "1º Taller y Jornada Abierta para Investigadores". Se informa sobre el cuerpo de esta propuesta de formación técnico-profesional. La capacitación estará a cargo del especialista Lic. Mariano Maradeo quien aceptó dictarla ad honorem y constará de un taller de cuatro encuentros virtuales de dos horas cada uno durante el mes de agosto de 2026, culminando con una jornada presencial intensiva de seis horas a realizarse el viernes 18 de septiembre (o como fecha alternativa el viernes 2 de octubre de 2026). Se aprueba

Específicamente, se solicita al Consejo Directivo evaluar: 1) El otorgamiento del aval institucional; 2) La difusión de la actividad en las Unidades Ejecutoras dependientes del CCT; 3) La gestión y reserva de un espacio físico adecuado para el encuentro presencial (sugiriendo inicialmente las instalaciones del COPAIPA o un ámbito similar); y 4) La autorización para la entrega de un presente protocolar con productos regionales y artículos institucionales en reconocimiento al disertante.

Punto 7. Propuesta de reunión virtual de RRHH del CCT por propuestas de prepagas y obras sociales

Se tomó conocimiento del informe presentado por la responsable del área de Recursos Humanos, Verónica Torregrosa, relativo a la reunión nacional mantenida con las autoridades de la Gerencia de RRHH del CONICET respecto al convenio con la obra social Unión Personal (UP). Al respecto, se informaron las deficiencias

prestacionales y las dificultades administrativas en la actualización de padrones que registra la mencionada obra social. Ante este escenario, se notificó el lanzamiento de una encuesta nacional para que los/as becarios/as opten entre mantener dicha cobertura o percibir un adicional por cobertura médica. Quienes decidan continuar en UP no requerirán trámites adicionales, mientras que aquellos que opten por el adicional cuyo monto inicial aproximado será de \$96.000 actualizable por IPC tendrán vigencia en UP hasta el 30 de junio de 2026 y deberán cargar su nueva constancia de afiliación en SIGERH hasta el 10 de julio de 2026, acreditación que se exigirá de manera periódica. Propuesta: El área de RRHH propone realizar talleres orientativos virtuales para los días lunes 06/07/2026 para becarios y viernes 03/07/26 para CIC, CPA y administrativos.

Punto 8. Solicitud de auspicio XII Congreso Argentino de Limnología

Se presentó y aprobó la solicitud formal para otorgar el auspicio institucional y declarar de interés el XII Congreso Argentino de Limnología, a desarrollarse del 2 al 6 de agosto de 2027 en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta (UNSa). Se destacó que este evento científico, organizado bienalmente por la Asociación Argentina de Limnología (AAL), se realizará por primera vez en la provincia de Salta bajo la coordinación de una Comisión Organizadora Local integrada por docentes, investigadores, becarios y estudiantes de la UNSa y del CONICET. El congreso prevé una concurrencia estimada de entre 200 y 250 asistentes nacionales e internacionales, y su programa científico incluirá conferencias, simposios y mesas redondas enfocadas en promover la integración, la formación de recursos humanos y la discusión crítica en áreas clave como la biodiversidad, conservación de ecosistemas acuáticos, ecotoxicología y humedales, entre otros tópicos.

Punto 9. Solicitud IPE en relación a un cargo CPA para el manejo del espectrómetro de masa

Se dio lectura a la nota presentada por el Dr. Leonardo Acuña (Investigador Independiente) y avalada por el Dr. Jorge Diego Marco (Director del IPE), mediante la cual manifiestan su profunda preocupación ante la Resolución del Directorio CONICET N.º 708/2026, que dispuso la baja de un cargo de la Carrera del Personal de Apoyo (CPA) oportunamente concursado para la operación del espectrómetro de masas Synapt XS (Waters). Al respecto, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad respaldar formalmente por nota las gestiones solicitadas y emitir una declaración institucional ante el Directorio del CONICET, fundamentando la necesidad estratégica de restituir o asignar con prioridad un cargo CPA específico que garantice la operación permanente de la mencionada plataforma tecnológica.

Punto 10. Solicitud del INENCO de aval para convenio de cooperación internacional

Se presentó ante el cuerpo la solicitud formal elevada para la tramitación de un Convenio de Colaboración Específico entre el Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional (INENCO) y el Instituto Federal de Educación, Ciencia e Tecnología de Pernambuco (IFPE) de Brasil. Se informó que el objeto de este acuerdo es construir un escenario cooperativo que establezca las condiciones para el desarrollo de intercambios culturales, movilidad académica y transferencia de conocimiento en el área del recurso solar. Luego de evaluar los antecedentes de cooperación científica y el impacto positivo del acuerdo para el fortalecimiento de la investigación regional en energías renovables, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad otorgar el aval institucional al Convenio de Colaboración Específico entre el INENCO y el IFPE, y autorizar la continuidad de las gestiones pertinentes para su tramitación ante la Sede Central del CONICET.

Siendo las 13:00 horas se da por finalizada la reunión.

La Dra. Farfán informa sobre una reunión a la que fue invitada a participar con autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas y Obras y Servicios de la Universidad, para analizar la instalación de la red de gas de todo el Edificio de Química. Comenta que ya en el año 2019 se realizó un informe donde aconsejaban el cambio de toda la red, pero el presupuesto era muy elevado, por lo cual no se concretó. El costo aproximado a la fecha sería mas o menos de \$ 60 millones. Como en la actualidad tampoco se cuenta con esa suma de dinero, se propone que cada laboratorio informe la cantidad de bocas que necesitan en cada mesada para mecheros y también para estufas. La idea es hacer un tendido aéreo con una sola boca de entrada en cada Laboratorio.

4º.- Nota presentada por la Dra. Verónica Irazusta informando la realización de una pasantía por parte de la Tec. Leticia Romina Guzmán en el Laboratorio de Aguas y Suelos.

Se lee nota presentada por la Dra. Irazusta, donde informa sobre una Pasantía rentada que realizará la Técnica en Tecnología de los Alimentos Leticia Romina GUZMAN BULRICH en el Laboratorio de Aguas y Suelos – LAGS, a partir del 06/07/2026 por el término de seis meses. Adjunta Plan de Trabajo y Seguro correspondiente.

Se observa que corresponde solicitar autorización y no informar. Considerando este aspecto, se aprueba unánimemente la realización de la pasantía y se refrendará la Resolución dictada por urgencia ad-referéndum del Consejo directivo.

5º.- Nota presentada por el CPA Oscar Gamboni solicitando la deposición final de un cilindro de amoníaco anhidro localizado en Planta Piloto de Petroquímica.

El CPA Oscar Gamboni presenta nota, donde informa que en la Planta Piloto de Petroquímica hay un cilindro de Amoníaco Anhidro adquirido de AGA en el año 1996 y solicita se arbitren los medios para dar de baja, donarlo a la Empresa de origen o al Servicio Central de Drogas de la unas para su correcta disposición final. Se toma conocimiento y se tratará de encontrar la mejor solución.

6°.- Nota presentada por la Dra. Verónica Irazusta informando sobre la realización de una pasantía por parte de los alumnos Carolina Benítez Mastriacovo y Diego Sarapura en el Laboratorio de Aguas y Suelos.

Se procede a la lectura de nota presentada por la Dra. Irazusta, donde informa que los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales Carolina Benítez Mastriacovo y Diego Sarapura, realizarán una Pasantía en el Laboratorio de Aguas y Suelos – LAgS, a partir del 1ro de agosto por el término de 12 meses, con una carga horaria de 10 horas semanales. Las tareas de los pasantes están relacionadas con la producción de biosurfactantes y la operación del biorreactor, en el marco del Convenio I+D.

Se observa nuevamente que corresponde solicitar autorización, con esta salvedad se aprueba unánimemente y se emitirá Resolución.

Siendo las 11:05 horas, se da por finalizada la Sexta Reunión del Consejo Directivo del INIQUI, período 2026. -


Alicia Cid

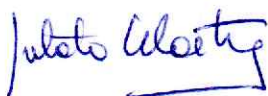

Eleonore Erdmann


E.M. Farfán Torres


M. Delgado


M. E. Ina


CAROLINA
BENITEZ


Roberto Alarín


Roberto Martínez